

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA****7668**

Citación por el levantamiento del acta previa de ocupación del terreno afectado por la expropiación a la cual da lugar la ejecución del proyecto de obra «Construcción del depósito prefabricado de la IDAM Formentera»

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2025, publicado al *Boletín Oficial de las Islas Baleares* n.º 52, de 26 de abril de 2025, se declaró la urgente ocupación de los terrenos afectados por la ejecución del proyecto de obra «Construcción del depósito prefabricado de la IDAM Formentera»

Con el fin de levantar el acta previa de ocupación de la finca afectada por la expropiación forzosa mencionada en el asunto, y de acuerdo con el que dispone el artículo 52.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa “Se notificará a los interesados afectados, según los artículos tercero y cuarto de esta Ley, el día y hora en que ha de levantarse el acta previa a la ocupación. Esta notificación se llevará a efecto con una antelación mínima de ocho días y mediante cédula. Caso de que no conste o no se conozca el domicilio del interesado o interesados, se entregará la cédula al inquilino, colono y ocupante del bien de que se trate, sin perjuicio de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de esta Ley. Con la misma anticipación se publicarán edictos en los tablones oficiales y, en resumen, en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Provincia, en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, si los hubiere “, **se tiene que personar en el Consejo Insular de Formentera (Ayuntamiento Formentera) el día 3 de agosto de 2026, a las 12:30 horas**, la titular registral abajo indicada, con el fin de facilitar los datos necesarios que tienen que constar en la mencionada acta previa de ocupación.

Titular según catastro:

Sra. Esperança Marí Mayans, titular de la parcela núm. 74 del polígono núm. 8 de Formentera (Referencia catastral 07024A008000740000PX), con código postal 07871.

Para acreditar la titularidad, se debe de aportar **original y copia** de los siguientes documentos:

1. **DNI / CIF.**
2. **Nota registral** de la finca afectada, donde se acredite la titularidad.
3. **Modelo de declaración de veracidad de datos bancarios.**

En caso de actuar mediante representante, se debe de aportar poder de representación, junto con copia del DNI, de las personas representadas.

Se adjunta modelo de declaración de veracidad de datos bancarios, que se deberá de aportar **debidamente rellenados el día del acta previa.**

Palma, a la fecha de la firma electrónica (27 de julio de 2026)

El director general de Recursos Hídricos

Juan Bartolomé Calafat Busquets

